



Acta de fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para el Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática N°. IA-10-K20-010K20001-N-71-2023

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas, del día miércoles 23 de agosto de 2023, mediante el aplicativo "Teams" de Microsoft; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **acto de Fallo** de la Convocatoria de la presente Invitación, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.b.3 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el C. Heraclio Rodríguez Ordoñez, servidor público designado por el FIFOMI. Previo a la evaluación y fallo, y a efecto de constatar que los licitantes no se encontraran con el carácter de inhabilitados para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley, se consultó la siguiente liga electrónica:

<https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/>

En este sitio se puede consultar el nombre de las personas físicas o morales sancionadas por la Secretaría de la Función Pública, en términos de las leyes en materia de contrataciones públicas, cuya inhabilitación para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos, se encuentra vigente, sin embargo, derivado de un medio de impugnación promovido contra la resolución correspondiente, se les concedió suspensión provisional y/o definitiva respecto del registro en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, pero expresamente se les negó respecto de la inhabilitación, motivo por el cual, en estricto acatamiento a la medida cautelar decretada, la autoridad retiró su registro de dicho Directorio. La permanencia de los registros en este sitio, dependerá de la determinación definitiva que emita la autoridad administrativa o jurisdiccional que resuelve el medio de impugnación.

Sin perjuicio de lo anterior, se sugiere a las dependencias y entidades contratantes continuar consultando el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados.

Derivado de la consulta, se determina que en el apartado "Personas con Suspensión de Registro" no existe evidencia de inhabilitación para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación de los siguientes licitantes que presentaron sus propuestas.

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante
1	AUREN BAJIO SC
2	GONZALEZ, CHEVEZ Y CIA. SC
3	GRUPO CYNTHUS SA DE CV
4	IDEFI CONSULTORES SC
5	KPMG CARDENAS DOSAL SC
6	ROCHA MENDOZA CONSULTING SC



Handwritten initials: Fe



Acta de fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para el Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática N°. IA-10-K20-010K20001-N-71-2023

A efecto de dar atención a la sugerencia de la Secretaría de la Función Pública, se consultó de manera adicional el directorio de Proveedores y Contratistas sancionados, conforme a lo siguiente:

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: Auren Bajo

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: **Proveedor y Contratista** Tipo de Sanción: **Todos**

Auren Bajo **Buscar** **Exportar**

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: González, Chevez y Cia

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: **Proveedor y Contratista** Tipo de Sanción: **Seleccione una opción**

González, Chevez y Cia **Buscar** **Exportar**

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: Grupo Cynthus

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: **Proveedor y Contratista** Tipo de Sanción: **Todos**

Grupo Cynthus **Buscar** **Exportar**

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: Idefi Consultores

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: **Proveedor y Contratista** Tipo de Sanción: **Todos**

Idefi Consultores **Buscar** **Exportar**





Acta de fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para el Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática N°. IA-10-K20-010K20001-N-71-2023

Con fundamento en el Artículo 36 de la Ley, se utilizó el criterio de evaluación de puntos y porcentajes respecto a las proposiciones remitidas a través de CompraNet.

En primera instancia se realizó la evaluación legal y administrativa, posteriormente se procedió a la evaluación de las proposiciones técnicas.

A continuación, se muestran los resultados de la evaluación legal-administrativa, técnica y económica.

I. Evaluación Legal y Administrativa

Conforme al análisis y evaluación a la documentación legal y administrativa realizada por el C. Heraclio Rodríguez Ordoñez, Gerente de Recursos Materiales, en su calidad de Área Contratante y conforme a lo establecido en los artículos 36 y 37, fracciones I y II de la Ley y lo previsto en la Invitación, se concluye que los 6 licitantes que presentaron su propuesta cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria, conforme a lo siguiente:





Acta de fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para el Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática N°. IA-10-K20-010K20001-N-71-2023

Evaluación Legal – Administrativa

Requerimientos Legales - Administrativos			AUREBAJO SC - Forma de Participación: Electrónica Fecha de Proposición: 16/08/2023 11:27 RFC: ABA140606H80		GONZALEZ, CHEVEZ Y CIA. SC - Forma de Participación: Electrónica Fecha de Proposición: 16/08/2023 10:45 RFC: GCE9303054K4		GRUPO CYNTHUS SA DE CV - Forma de Participación: Electrónica Fecha de Proposición: 16/08/2023 12:48 RFC: GCY970820QY6	
Requerimientos Legales - Administrativos			Requerimientos con respuesta		Requerimientos con respuesta		Requerimientos con respuesta	
Requerimientos Legales - Administrativos			27 (de 27)		27 (de 27)		27 (de 27)	
Parámetro	Obligatorio	Descripción	Valor	cumple	Valor	cumple	Valor	cumple
1	SI	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	Anexo 01. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	SI	ANEXO 01	SI	1. Anexo 01 - Acreditamiento de personalidad Jurídica	SI
2	SI	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	Anexo 02. Correo electrónico	SI	ANEXO 02	SI	2. Anexo 02 - Correo Electrónico	SI
3	SI	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE	Anexo 03. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50	SI	ANEXO 03	SI	3. Anexo 03 - Escrito artículos 50 y 60	SI
4	SI	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	Anexo 04. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	ANEXO 04	SI	4. Anexo 04 - Declaración de Integridad	SI
5	SI	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	Anexo 05. Domicilio para oír notificaciones	SI	ANEXO 05	SI	5. Anexo 05 - Domicilio para oír notificaciones	SI
6	SI	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	Anexo 06. Escrito de nacionalidad	SI	ANEXO 06	SI	6. Anexo 06 - Escrito de nacionalidad	SI
7	SI	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	Anexo 07. Cumplimiento de normas oficiales	SI	ANEXO 07	SI	7. Anexo 07 - Cumplimiento de normas	SI
8	SI	MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	Na requisitos anexos	SI	ANEXO 08	SI	8. Anexo 08 - Declaración de Discapacidad	SI
9	SI	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL INDICANDO LOS DATOS GENERALES DEL LICITANTE.	Anexo 09. Manifiesto de interés	SI	ANEXO 09	SI	9. Anexo 09 - Escrito de interés en participar	SI
10	SI	ANEXO TÉCNICO	Anexo técnico	SI	PROPUESTA TÉCNICA FIFOMI, ANEXO 10	SI	10. Anexo 10 - Propuesta Técnica-Audit	SI
11	SI	PROPUESTA ECONÓMICA	Propuesta económica	SI	Propuesta económica	SI	11. Anexo 11 - Propuesta económica	SI
12	SI	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL	Anexo 12. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT	SI	ANEXO 12	SI	12. Anexo 12 - Opinión de Cumplimiento SAT	SI
13	SI	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	Anexo 13. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO IMSS	SI	ANEXO 13	SI	13. Anexo 13 - Opinión de Cumplimiento IMSS	SI
14	SI	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT.	Anexo 14. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	SI	ANEXO 14	SI	14. Anexo 14 - Opinión de Cumplimiento INFONAVIT	SI
15	SI	ESTRATIFICACIÓN	Anexo 15. Estratificación de MIPYME	SI	ANEXO 15	SI	15. Anexo 15 - Estratificación MIPYME	SI
16	SI	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA (EN SU CASO)	Na requisitos anexos	SI	ANEXO 16	SI	16. Anexo 16 - Convenio de participación conjunta	SI
17	SI	IDENTIFICACIÓN Y ESCRITO DEL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI DE LA LEY	17	SI	ANEXO 17, ANEXO 17 bis	SI	17. Anexo 17 - Identificación oficial y escrito artículo 29	SI
18	SI	CARTA DE COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA.	Anexo 18. carta de compromiso con la transparencia	SI	ANEXO 18	SI	18. Anexo 18 - Carta compromiso con la transparencia	SI
19	SI	NOTA INFORMATIVA DE LA OCDE.	Anexo 19. NOTA INFORMATIVA DE LA OCDE	SI	ANEXO 19	SI	19. Anexo 19 - Nota informativa OCDE	SI
20	SI	MODELO DE CONTRATO	Modelo de contrato	SI	ANEXO 20	SI	20. Anexo 20 - Modelo de Contrato	SI
21	SI	MODELO DE PÓLIZA FIANZA.	Anexo 21. Modelo de póliza de fianza	SI	ANEXO 21	SI	21. Anexo 21 - Modelo de fianza	SI
22	SI	NOTA INFORMATIVA LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	Anexo 22. Nota informativa lineamientos de protección de datos personales	SI	ANEXO 22	SI	22. Anexo 22 - Nota informativa lineamientos de protección de datos personales	SI
23	SI	CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Anexo 23. conformidad y aceptación de convocatoria	SI	ANEXO 23	SI	23. Anexo 23 - Escrito de conformidad y aceptación de bases	SI
24	SI	INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS Y LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA AFILIARSE AL MISMO	Anexo 24. INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS Y LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA AFILIARSE AL MISMO	SI	ANEXO 24	SI	24. Anexo 24 - Incorporación cadenas productivas	SI
25	SI	CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN	Anexo 25. Aceptación para el uso de medios	SI	ANEXO 25	SI	25. Anexo 25 - Carta de aceptación para el uso de medios electrónicos	SI
26	SI	CONSTANCIA DE ALTA COMO PROVEEDOR EN EL MFJ	Anexo 26. Acuse Registro Compranet	SI	ANEXO 26	SI	26. Anexo 26 - Constancia de alta como proveedor en el MFJ	SI
27	SI	RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL LICITANTE	Anexo 27. Relación de documentos que entrega el Licitante	SI	ANEXO 27	SI	27. Anexo 27 - Relación de documentos	SI





Acta de fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para el Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática N°. IA-10-K20-010K20001-N-71-2023

Evaluación Legal - Administrativa (continuación)

Evaluación legal - administrativa
Moneda del evento mostrada (MXN)

Requerimientos Legales - Administrativos		IDEFI CONSULTORES SC - Forma de Participación: Electrónica Fecha de Proposición: 16/08/2023 12:27 RFC: IC00104957R7		KPMG CARDENAS DOSAL SC - Forma de Participación: Electrónica Fecha de Proposición: 16/08/2023 12:28 RFC: KCD92993G48		ROCHA MENDOZA CONSULTING SC - Forma de Participación: Electrónica Fecha de Proposición: 16/08/2023 02:27 RFC: RMC09021C24		
		Requerimientos con respuesta		Requerimientos con respuesta		Requerimientos con respuesta		
		27 (de 27)		27 (de 27)		27 (de 27)		
Parámetro	Obligatorio	Descripción	Valor	cumple	Valor	cumple	Valor	cumple
1	SI	ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	1. Acreditamiento personalidad jurídica Auditoría-Crédito IDEFI 16 08 2023	SI	1. KPMG - ANEXO 1 - ACREDITACION (REV-LEGAL)	SI	1 ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA	SI
2	SI	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	2. Correo electrónicos IDEFI 16 08 2023	SI	2. KPMG - ANEXO 2 - CORREO (REV-LEGAL)	SI	02 Dirección de Correo electrónico del licitante	SI
3	SI	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE	3. Escrito de no encontrarse en supuestos IDEFI 16 08 2023	SI	3. KPMG - ANEXO 3 - ART 50 Y 60 (FINAL)	SI	03 No encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP	SI
4	SI	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	4. Declaración de integridad IDEFI 16 08 2023	SI	4. KPMG - ANEXO 4 - DECLARACION DE INTEGRIDAD (FINAL)	SI	04 Declaración de Integridad y no Colusión	SI
5	SI	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	5. Domicilio para recibir notificaciones IDEFI 16 08 2023	SI	5. KPMG - ANEXO 5 - DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES (FINAL)	SI	05 Domicilio para recibir notificaciones	SI
6	SI	MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	6. Escrito nacionalidad mexicana IDEFI 16 08 2023	SI	6. KPMG - ANEXO 6 NACIONALIDAD MEXICANA (FINAL)	SI	06 Escrito de nacionalidad	SI
7	SI	MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	7. Cumplimiento de normas oficiales IDEFI 16 08 2023	SI	8. KPMG - ANEXO 8 - DECLARACION DE DISCAPACIDAD (FINAL)	SI	07 Cumplimiento de normas oficiales	SI
8	SI	MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	8. Declaración de discapacidad (escrito libre) IDEFI 16 08 2023	SI	8. KPMG - ANEXO 8 - DECLARACION DE DISCAPACIDAD (FINAL)	SI	08 Declaración de discapacidad	SI
9	SI	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL INDICANDO LOS DATOS GENERALES DEL LICITANTE	9. Escrito de interés en participar IDEFI 16 08 2023	SI	9. KPMG - Anexo 9 - Interés en participar	SI	09 Escrito de interés en participar	SI
10	SI	ANEXO TÉCNICO	IDEFI Propuesta Técnica Crédito Informática v1	SI	KPMG - Carta presentación y anexo técnico	SI	10 PROPOSTA COTIZACION TECNICA AUDITORIA DE CREDITO 16 08 23	SI
11	SI	PROPOSTA ECONÓMICA	11. Propuesta económica * En este apartado el licitante presenta su propuesta en formato pdf por un monto de \$240 000 00 antes de IVA. Sin embargo, para la evaluación económica se considera el importe de \$210 000 00 antes de IVA registrado por el licitante de forma manual en ComprasNet tanto en la sección "Apertura de proposiciones", en el apartado "económico", como el anexo en pdf en este mismo apartado.	SI	KPMG - propuesta económica	SI	11 PROPOSICION ECONOMICA	SI
12	SI	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL	Opinión SAT 15 08 2023	SI	KPMG - Opinión SAT 07/08/2023	SI	12 OPINION CUMPLIMIENTO SAT	SI
13	SI	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	Opinión IMSS 15 08 2023	SI	KPMG - Opinión IMSS 07/08/2023	SI	13 OPINION IMSS	SI
14	SI	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE VIVIENDA EMITIDA POR EL INFONAVIT.	INFONAVIT 05 08 2023	SI	KPMG - Constancia INFONAVIT 07/ago23	SI	14 OPINION CUMPLIMIENTO INFONAVIT	SI
15	SI	ESTRATIFICACIÓN	15. Estratificación IDEFI 16 08 2023	SI	15. KPMG - Anexo 15 - MIPYME	SI	15 Escrito de Estratificación	SI
16	SI	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA (EN SU CASO)	16. Convenio de participación conjunta IDEFI 16 08 2023	SI	16. KPMG - PARTICIPACION CONJUNTA A_D	SI	16 Convenio de participación conjunta DEF	SI
17	SI	IDENTIFICACIÓN Y ESCRITO DEL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY	17. Identificación oficial representante legal	SI	17. KPMG - INE	SI	17 Identificación y escrito del artículo 29 fracción VI de la ley	SI
18	SI	CARTA DE COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA.	18. Carta compromiso transparencia IDEFI 16 08 2023	SI	18. KPMG - TRANSPARENCIA A_D	SI	18 Carta de compromiso con la transparencia	SI
19	SI	NOTA INFORMATIVA DE LA OCDE	19. Nota informativa OCDE IDEFI 16 08 2023	SI	19. KPMG - ANEXO 19 - NOTA OCDE A_D	SI	19 Nota informativa de la ocde	SI
20	SI	MODELO DE CONTRATO	20. Modelo de contrato IDEFI 16 08 2023	SI	20. KPMG - MODELO DE CONTRATO AD	SI	20 Modelo de contrato	SI
21	SI	MODELO DE PÓLIZA FIANZA	21. Modelo de fianza IDEFI 16 08 2023	SI	21. KPMG - POLIZA DE FIANZA AD	SI	21 Modelo de póliza de fianza	SI
22	SI	NOTA INFORMATIVA LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	22. Lineamientos de protección de datos personales IDEFI 16 08 2023	SI	22. KPMG - ANEXO - 22 - PROTECCION DE DATOS (REV-LEGAL)	SI	22 Nota informativa lineamientos de protección de datos personales	SI
23	SI	CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA	23. Conformidad y aceptación de la convocatoria IDEFI 16 08 2023	SI	23. KPMG - ANEXO - 23 - ACEPTACION DE CONVOCATORIA (REV-LEGAL)	SI	23 Escrito de conformidad y aceptación de la convocatoria svf	SI
24	SI	INCORPORACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS Y LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA AFILIARSE AL MISMO	24. Programa de cadenas productivas IDEFI 16 08 2023	SI	24. KPMG - ANEXO - 24 - CADENAS PRODUCTIVAS (REV-LEGAL)	SI	24 Escrito incorporación de información relativa al programa de cadenas productivas	SI
25	SI	CARTA DE ACEPTACIÓN POR EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN	25. Aceptación para el uso de medios electrónicos IDEFI 16 08 2023	SI	25. KPMG - ANEXO - 25 MEDIOS ELECTRONICOS (REV-LEGAL)	SI	25 Carta de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación	SI
26	SI	CONSTANCIA DE ALTA COMO PROVEEDOR EN EL MFIJ	26. Alta en el MFIJ	SI	26. Constancia ComprasNet/ MFIJ 2023	SI	26 constancia de alta como proveedor en el MFIJ	SI
27	SI	RELACION DE DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL LICITANTE	27. Relación de documentos IDEFI 16 08 2023	SI	27. KPMG - ANEXO - 27 BITACORA DE DOCUMENTOS (REV-LEGAL)	SI	27 Relación de documentos que entrega el licitante	SI



Acta de fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para el Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática N°. IA-10-K20-010K20001-N-71-2023

II. Evaluación técnica:

Conforme al análisis y evaluación a la documentación técnica realizada por el C. Francisco Javier Castellanos Arredondo, Auditor Interno, en su calidad de Área Requirente y Técnica y conforme a lo establecido en los artículos 36 y 37, fracciones I y II de la Ley y lo previsto en la Invitación, se concluye que los 6 licitantes que presentaron su propuesta, cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria, conforme a lo siguiente:

Resumen de la Evaluación Técnica

Partida 1. Auditoría en materia de Crédito

#	Licitante	Total de puntos de la propuesta técnica				Total de puntos
		I Capacidad del Licitante	II Experiencia y Especialidad	III Propuesta de Trabajo	IV Cumplimiento de contratos	
1	Auren Bajío, S. C.	20	12	12	10	54
2	Idefi Consultores, S. C.	20	12	7	12	51
3	Rocha Mendoza Consulting, S. C.	18	12	12	12	54
4	KPMG Cárdenas Dosal, S. C.	24	12	12	10	58
5	González, Chevez y Cía, S. C.	22	12	12	12	58

Partida 2. Auditoría en materia de Informática

#	Licitante	Total de puntos de la propuesta técnica				Total de puntos
		I Capacidad del Licitante	II Experiencia y Especialidad	III Propuesta de Trabajo	IV Cumplimiento de contratos	
1	Grupo Chyntus, S.A. de C. V.	24	12	12	12	60
2	Idefi Consultores, S. C.	24	11	12	12	59
3	KPMG Cárdenas Dosal, S. C.	24	12	12	12	60
4	Rocha Mendoza Consulting, S. C.	10	12	12	12	46





Acta de fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para el Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática N°. IA-10-K20-010K20001-N-71-2023

Partida I. Auditoría en materia de Crédito

Rubro	Descripción	Total de puntos máximos a otorgar	Auren Bajo S.C.	IDEFI Consultores, S.C.	Rocha Mendoza Consulting, S.C.	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	González, Chevez y CIA, S.C.	Observaciones
A) PROPUESTA TÉCNICA.- El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta técnica tendrá un valor numérico máximo de 60 (sesenta) puntos.								
I.	Capacidad del licitante							
	Capacidad de Recursos Humanos							
	Experiencia laboral en asuntos relacionados en la materia. Se deberá presentar Currículo Vitae, del personal asignado por el prestador de servicio.	De 1 a 3 años: 6 puntos De 4 años a más: 7 puntos	7	7	7	7	7	
	Competencia. Adjuntar copia simple del comprobante de grado de estudios (Cédula Profesional) en las ramas de contabilidad, administración, ingeniería, matemáticas, estadística, finanzas, economía, derecho o actuaría.	Licenciatura: 10 puntos Especialidad o mayor grado: 12 puntos	10	10	10	12	10	IDEFI Consultores, S.C., De los cinco elementos propuestos, dos incumplieron lo requerido, uno por sólo acreditar nivel técnico y no licenciatura y otro no presentó comprobante de grado de estudios.
	Dominio de herramientas Adjuntar constancia de los cursos de capacitación recibidos sobre la materia relacionada al servicio.	De 1 a 3 Cursos: 1 punto De 4 a más cursos: 2 puntos	0	0	1	2	2	Auren Bajo S.C. e IDEFI Consultores, S.C. No presentaron constancias de cursos para poder evaluar los aspectos requeridos de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.
	Suma Capacidad del licitante		17	17	18	21	19	
I.I.	Capacidad de equipamiento							
	Incluir la relación de los equipos de cómputo y programas informáticos a utilizar relacionados al servicio, así como las herramientas que se estime necesarias.	Equipo de cómputo: 2 puntos Programas informáticos: 1 punto	2 1	2 1	0 0	2 1	2 1	Rocha Mendoza Consulting, S.C. Incumplió con la presentación de la relación del equipo de cómputo y programas informáticos a utilizar, ya que sólo adjuntó un escrito en el que indicó que cuenta con las herramientas tecnológicas necesarias.
	Suma Capacidad de equipamiento		3	3	0	3	3	
II.	Experiencia y especialidad del licitante							
	Experiencia Presentar Curriculum Vitae del licitante, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, lo cual se verificará con los contratos que presentó en el rubro de especialidad.	1 a 3 años: 5 puntos De 4 años a más: 6 puntos	6	6	6	6	6	
	Especialidad Presentar los contratos o documentos celebrados de servicios que sean de iguales o similares características con las dependencias o entidades, debidamente requisitados.	De 1 a 2 contratos: 5 Puntos De 3 contratos a más: 6 Puntos	6	6	6	6	6	
	Suma Experiencia y especialidad del licitante		12	12	12	12	12	
III.	Propuesta de trabajo							
	Metodología Describir detalladamente la metodología a emplear, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo Técnico.	5 puntos	5	0	5	5	5	IDEFI Consultores, S.C. incluyó la metodología para realizar un servicio de auditoría de Administración Integral de riesgos, por lo que en este rubro no acumuló puntos.
	Plan de trabajo Presentar un cronograma de actividades en diagrama de Gantt en el que se identifiquen las etapas del proyecto, con base en las fechas determinadas.	5 puntos	5	5	5	5	5	
	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos Presentar un organigrama con la descripción de los recursos humanos necesarios para cumplir las obligaciones relacionadas a la prestación del servicio.	2 puntos	2	2	2	2	2	
	Suma Propuesta de Trabajo		12	7	12	12	12	
IV.	Cumplimiento de contratos							
	Número de contratos cumplidos satisfactoriamente El licitante deberá presentar constancia(s) o documento(s) en el que conste el cumplimiento del(los) contrato(s) a entera satisfacción.	De 1 a 2 constancias: 10 puntos De 3 constancias a más: 12 puntos	10	12	12	10	12	
	Suma cumplimiento de contratos		10	12	12	10	12	
	TOTAL A=(I.I+II+III+IV). PUNTUACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA (PT):		64	61	64	68	68	



Acta de fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para el Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática N°. IA-10-K20-010K20001-N-71-2023

Partida 2. Auditoría en materia Informática

Rubro	Descripción	Total de puntos máximos a otorgar	Grupo Cybanus, S.A. de C.V.	IDEFI Consultores, S.C.	KPMG Contables Doval, S.C.	Rocha Mendoza Consulting, S.C.	Observaciones
A) PROPUESTA TÉCNICA.- El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta técnica tendrá un valor numérico máximo de 60 (sesenta) puntos.							
I.	Capacidad del licitante	24					
	Capacidad de Recursos Humanos						
	Experiencia laboral	7					
	Lider o encargado de proyecto						
	Experiencia comprobable de al menos 1 año en liderar proyectos de auditoría en TIC, Seguridad de la Información y auditoría SAP (preferentemente para sector gubernamental y entidades financieras), así como conocimientos en Control Interno y Riesgos Tecnológicos	De 1 a 3 años: 1 punto De 4 años a más: 2 puntos	2	2	2	2	
	Auditor especialista en Seguridad de la Información						
	Experiencia comprobable de al menos 1 año en proyectos de auditoría de sistemas, ejecutando pruebas de Controles de Seguridad de la Información, (preferentemente para sector gubernamental y entidades financieras) y conocimientos en seguridad de la Información, en Controles Generales de Tecnologías de la Información, en Procesos TIC, Riesgos Tecnológicos y en Continuidad de Negocio.	De 1 a 3 años: 1 punto De 4 años a más: 2 puntos	2	2	2	2	
	Auditor especialista SAP						
	Experiencia comprobable de al menos 1 año en proyectos de auditoría SAP, pruebas a controles de configuración y de accesos de usuarios a través de permisos de roles/perfiles y objetos de autorización, (preferentemente en sector gubernamental y entidades financieras), Conocimientos en Control Interno, Procesos de Negocio, Riesgos Tecnológicos, Controles Generales de la Seguridad de SAP (Basis), y los siguientes módulos activos funcionales Activo Fijo, Contabilidad, Compras, Cuentas por Pagar, Cuentas por Cobrar, Nómina, Inventarios, Tesorería, Gestión de Viajes, Tesorería Avanzada, Gestión de Riesgos, Gestión Crediticia, Control de Garantía, Costos, Enterprise Portal, Presupuestos, Administración de Personal y Desarrollo de Personal).	De 1 a 3 años: 1 punto De 4 años a más: 3 puntos	3	3	3	0	Rocha Mendoza Consulting, S.C. no presentó recurso humano para la función de Auditor Especialista SAP, con experiencia y conocimientos especificados en este apartado, por lo que incumplió lo solicitado en el Anexo Técnico (Partida 2, el numeral 5.3.1 Recursos humanos, tercer apartado del cuadro)
	Suma experiencia laboral		7	7	7	4	
	Competencia	16					
	Adjuntar copia del Título de Licenciatura o Ingeniería en áreas de Sistemas, Tecnologías de la Información, Computación o equivalente, según la experiencia demostrada, así como copia de certificaciones y/o cursos comprobables.						
	Lider o encargado de proyecto						
	Licenciatura o equivalentes:	3 puntos	3	3	3	0	Rocha Mendoza Consulting, S.C. incumplió lo solicitado para el recurso humano de "Lider o encargado de proyecto" en el anexo técnico (Partida 2, el numeral 5.3.1 Recursos humanos, segundo párrafo, primera viñeta) relacionado a que "En todos los casos se requiere acreditar con Título de Licenciatura o Ingeniería en áreas de Sistemas, Tecnologías de la Información, Computación o equivalente, según la experiencia demostrada" debido a que el recurso humano propuesto para el Lider lo acreditó mediante cédula de "Licenciatura en Contaduría".
	Certificaciones y/o cursos comprobables:	De 1 a 2 comprobantes: 1 punto De 3 a más comprobantes: 2 puntos	2	2	2	1	
	Auditor especialista en Seguridad de la Información						
	Licenciatura o equivalentes:	3 puntos	3	3	3	3	
	Certificaciones y/o cursos comprobables:	De 1 a 2 comprobantes: 1 punto De 3 a más comprobantes: 2 puntos	2	2	2	2	
	Auditor especialista SAP						
	Licenciatura o equivalentes	3 puntos	3	3	3	0	Rocha Mendoza Consulting, S.C. no acreditó el recurso humano de "Auditor Especialista SAP".
	Certificaciones y/o cursos comprobables	De 1 a 2 comprobantes: 1 punto De 3 a más comprobantes: 2 puntos	2	2	2	0	
	Suma competencia		16	15	15	6	
	Capacidad de equipamiento	2					
	Incluir la relación de los equipos de cómputo y programas informáticos a utilizar relacionados al servicio, así como las herramientas que se estime necesarias.	Relación de Equipo de cómputo: 1 punto	1	1	1	0	Rocha Mendoza Consulting, S.C. no incluyó relaciones de equipo de cómputo ni de programas informáticos, ya que sólo presentó escrito en el que indicó que "cuenta con las herramientas tecnológicas (laptops y software)", por lo que incumplió con lo señalado en el numeral 5.3.2 Recursos Tecnológicos (equipos y herramientas) de la partida 2 del Anexo Técnico.
		Relación de Programas informáticos: 1 punto	1	1	1	0	
	Suma capacidad de equipamiento		2	2	2	0	
	Suma de capacidad del Licitante		24	24	24	10	





Acta de fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para el Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática N°. IA-10-K20-010K20001-N-71-2023

Rubro	Descripción	Total de puntos máximos a otorgar	Grupo Cynthus, S.A. de C.V.	IDEFI Consultores, S. C.	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	Rocha Mendoza Consulting, S.C.	Observaciones
A) PROPUUESTA TÉCNICA- El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta técnica tendrá un valor numérico máximo de 60 (sesenta) puntos.							
II. Experiencia y especialidad del licitante		12					
	Experiencia Presentar Curriculum Vitae del licitante, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, lo cual se verificará con los contratos que presentó en el rubro de especialidad	De 1 a 3 años: 5 puntos De 4 años a más: 6 puntos	6	6	6	6	
	Especialidad Presentar los contratos o documentos celebrados de servicios que sean de iguales o similares características con las dependencias o entidades en los últimos tres años a la fecha de presentación de proposiciones, debidamente requisitados.	De 1 a 2 contratos: 5 Puntos De 3 contratos a más: 6 Puntos	6	5	6	6	
Suma experiencia y especialidad del licitante			12	11	12	12	
III. Propuesta de Trabajo		12					
	Metodología Describir detalladamente la metodología a emplear, cubriendo como mínimo lo señalado en el Anexo técnico.	5 puntos	5	5	5	5	
	Plan de Trabajo Presentar un cronograma de actividades en diagrama de Gantt en el que se identifiquen las etapas del proyecto, con base en las fechas determinadas	5 puntos	5	5	5	5	
	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos Presentar un esquema estructural con la descripción de los recursos humanos necesarios para cumplir las obligaciones relacionadas a la prestación del servicio	2 puntos	2	2	2	2	
Suma propuesta de trabajo			12	12	12	12	
IV. Cumplimiento de Contratos		12					
Número de contratos cumplidos satisfactoriamente							
	El licitante deberá presentar constancia(s) (cartas de satisfacción o cumplimiento, liberación de garantía o acta de finiquito), en el que conste el cumplimiento del(los) contrato(s) a entera satisfacción.	De 1 a 2 constancias: 10 puntos De 3 constancias a más: 12 puntos	12	12	12	12	
Suma cumplimiento de contratos			12	12	12	12	
TOTAL A=(II+III+IV) PUNTUACIÓN A LA PROPUUESTA TÉCNICA (TPT):			60	59	60	46	

III. Evaluación económica

Una vez llevada a cabo la evaluación legal, administrativa y técnica, se procedió a realizar la evaluación económica de las ofertas realizadas por los licitantes que obtuvieron técnicamente el puntaje mínimo de al menos **45 de los 60 puntos** posibles para ser considerados solventes técnicamente y ser susceptibles de ser evaluados económicamente.

La Gerencia de Recursos Materiales, en su calidad de Área Contratante, con el apoyo del Área de Auditoría Interna, en su calidad de Área Requirente y Técnica, evaluaron las propuestas económicas presentadas por los licitantes. La puntuación máxima de la propuesta económica es de **40 puntos**, que se otorga al licitante que presenta la propuesta económica más baja, puntaje que se le otorga por ser solvente su propuesta técnica. Se muestra el cuadro económico, en el cual se otorga la puntuación conforme a lo siguiente:



(Handwritten signatures and marks on the right margin)



Acta de fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para el Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática N°. IA-10-K20-010K20001-N-71-2023

Partida 1. Auditoría de Crédito

Licitante	Auren Bajío, S. C.	González, Chevez y Cía, S. C.	Grupo Chyntus, S.A. de C. V.	Idefi Consultores, S. C.	KPMG Cárdenas Dosal, S. C.	Rocha Mendoza Consulting, S. C.	Monto de la propuesta económica más baja sin IVA (mpemb)
Monto ofertado (Sin IVA) →	\$ 339,600.00	\$ 1,627,500.00	No oferta	\$ 210,000.00	\$ 1,365,000.00	\$ 340,000.00	\$ 210,000.00

Partida 2. Auditoría de Informática

Licitante →	Auren Bajío, S. C.	González, Chevez y Cía, S. C.	Grupo Chyntus, S.A. de C. V.	Idefi Consultores, S. C.	KPMG Cárdenas Dosal, S. C.	Rocha Mendoza Consulting, S. C.	Monto de la propuesta económica más baja sin IVA (mpemb)
Monto ofertado (Sin IVA) →	No oferta	No oferta	\$ 893,600.00	\$ 280,000.00	\$ 1,321,000.00	\$ 385,000.00	\$ 280,000.00

IV. Resumen evaluación Técnico – económica

Partida 1. Auditoría en materia de Crédito

Licitante	Auren Bajío, S. C.	Idefi Consultores, S. C.	Rocha Mendoza Consulting, S. C.	KPMG Cárdenas Dosal, S. C.	González, Chevez y Cía, S. C.	Monto de la propuesta económica más baja sin IVA (mpemb)
Monto ofertado (Sin IVA) →	\$ 339,600.00	\$ 210,000.00	\$ 340,000.00	\$ 1,365,000.00	\$ 1,627,500.00	\$ 210,000.00
(PPT)	54	51	54	58	58	
(PPE)	25	40	25	6	5	
PTJ (PPT + PPE)	79	91	79	64	63	

Partida 2. Auditoría en materia de Informática

Licitante →	Grupo Chyntus, S.A. de C. V.	Idefi Consultores, S. C.	KPMG Cárdenas Dosal, S. C.	Rocha Mendoza Consulting, S. C.	Monto de la propuesta económica más baja sin IVA (mpemb)
Monto ofertado (Sin IVA) →	\$ 893,600.00	\$ 280,000.00	\$ 1,321,000.00	\$ 385,000.00	\$ 280,000.00
(PPT)	60	59	60	46	
(PPE)	13	40	8	29	
PTJ (PPT + PPE)	73	99	68	75	





Acta de fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para el Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática N° IA-10-K20-010K20001-N-71-2023

Con fundamento en el Artículo 134 Constitucional, y lo previsto en los Artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley, 52 de su Reglamento y a lo dispuesto en los Lineamientos en la materia, el FIFOMI, por conducto de la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, a través de la Gerencia de Recursos Materiales en su calidad de área contratante, una vez analizada y evaluadas la documentación legal - administrativa, proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes, se procede a adjudicar el contrato a la proposición que resulta solvente y cumplen con los requisitos técnicos, procediendo a emitir el siguiente:

Fallo

Al licitante **Idefi Consultores, S. C.**, se le adjudica el contrato **FFM-037-2023**, relativo al **Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática**, por un importe total de **\$490,000.00** (cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M. N.), antes de IVA, con una **vigencia del 24 de agosto al 10 de noviembre de 2023**, cuyo desglose se muestra a continuación:

Partida 1. Auditoría en Materia de Crédito.

Por un importe de \$210,000.00 (Doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.), antes de I.V.A., por obtener un total de 91 de los 100 puntos posibles.

Partida 2. Auditoría en Materia Informática.

Por un importe de \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) antes de I.V.A. por obtener un total de 99 de los 100 puntos posibles.

Lo anterior, derivado que la propuesta del licitante ganador obtuvo el mayor puntaje tanto en las partidas 1 y 2 ofertadas, resultando técnica y economicamente solventes, así como por reunir las condiciones administrativas y legales requeridas, con lo que se garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. De conformidad con los artículos 48, fracción II, 49 fracción II de la Ley y 84, párrafo sexto de su Reglamento, el licitante ganador, deberá constituir una fianza **indivisible**, en moneda nacional e idioma español, dentro de los diez días naturales a partir del siguiente día hábil de la firma del contrato, por un importe del 10 % (diez por ciento) del monto del contrato, sin incluir el IVA, emitida a favor de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo como Fiduciaria del Fideicomiso de Fomento Minero.





Acta de fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para el Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática N°. IA-10-K20-010K20001-N-71-2023

El OIC en el Fifomi, manifiesta a los licitantes que de acuerdo a lo establecido en el Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley, podrá interponer inconformidad por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley, presentándola por escrito, en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, en la dirección <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, en el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, ubicada en Avenida Puente de Tecamachalco, número 26, Piso 3, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, en la Ciudad de México y/o a través de los correos electrónicos dlejarazu@fifomi.gob.mx y morduna@fifomi.gob.mx. Se anexa pronunciamiento del Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de asesor.



PRONUNCIAMIENTO EMITIDO POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO.

El Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero, en su carácter de asesor de este Cuerpo Colegiado, es decir, con voz pero sin voto, acude exclusivamente a coadyuvar con el Fideicomiso de Fomento Minero, conforme al enfoque preventivo, con la finalidad de dar impulso para el logro de los objetivos, mediante el cumplimiento de las mejores prácticas de transparencia y apego a la normatividad aplicable; por lo que el pronunciamiento que realice este Órgano Interno, no constituye una instrucción, decisión o resolución del asunto planteado al brindar únicamente la asesoría que sea requerida, en apoyo y al amparo de la Ley, con el objeto de que se cumplan con los compromisos establecidos.

Este Fiscalizador considera oportuno destacar el trabajo que desempeñan las **ÁREAS RESPONSABLES** en los procedimientos, como el presente, en donde las cuales, en todo momento deberán emitir la justificación que presenten de manera **fundada y motivada**, respecto a todas las acciones, propuestas, solicitudes, entre otras, que sean expuestas para su visto y aprobación de este Cuerpo Colegiado en las sesiones que se celebren, debiéndolas realizar conforme a la normatividad a la cual se encuentren regulados y obligados como área responsable, con excepción en los casos en los que llegase a existir conflicto de intereses, en cuya situación, deberán de excusarse, presentando el impedimento correspondiente, exhortando en todo momento a no poner en riesgo la operación de los diversos servicios necesarios y en beneficio del FIFOMI, tomando en consideración, la implementación de las mejores condiciones de contratación conforme a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez de los recursos públicos y, así como las acciones de disciplina y austeridad republicana relacionada con el ejercicio del gasto público asignado al Fideicomiso.

Pronunciamiento que este Órgano Interno presenta de manera escrita en torno a los asuntos que se tratan, como lo es el de nuestra atención; ello conforme a las facultades conferidas por la Ley.

ATENTAMENTE.

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO.

MTRO. DANIEL ALBERTO LEJARAZU GAONA.





Acta de fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para el Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática N°. IA-10-K20-010K20001-N-71-2023

Para efectos de la notificación personal, se hace constar a los licitantes, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, que la presente acta se encuentra a su disposición en CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx> para efectos de su notificación. En el domicilio de la convocante a partir del día de hoy, se fijará un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia.

A este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador. Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:45 horas, del mismo día de su inicio. Esta Acta consta de 14 hojas, para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento virtual.

Por el FIFOMI

Nombre	Área	Firma
Heraclio Rodríguez Ordoñez	Gerencia de Recursos Materiales	
Fernando Quiroga Wolberg	Dirección de Operación y Apoyo Técnico	
Hugo Alberto López Cortés	Dirección de Coordinación Técnica y Planeación	
Jorge Luis Bonilla Contreras	Gerencia de Informática	
Francisco Javier Castellanos Arredondo	Área de Auditoría Interna	
Adrián Ramírez Feregrino	Área de Auditoría Interna	
Reyna Alejandra Márquez Almanza	Área de Auditoría Interna	





Acta de fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional para el Servicio de una auditoría en materia de crédito y una auditoría en materia informática N°. IA-10-K20-010K20001-N-71-2023

Nombre	Área	Firma
Erika Hernández Calixto	Gerencia de Recursos Humanos	
Alberto Álvaro Vital Sanabria	Gerencia de Presupuesto y Contabilidad	
Gerardo Bernardo Cubría Bernardi	Gerencia de Cumplimiento Normativo	
Deyadira Cruz Cervantes	Gerencia de Recursos Materiales	
Julio César Hernández Franco	Gerencia de Recursos Materiales	

Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Área	Firma
Diana Edith González Aguilar	Quejas	

----- Fin del acta -----

